

Nayarit será referente con un sólido esquema pensionario

La gran reforma: Retiro digno para trabajadores



De manera muy puntual se ha hecho el desglose de las dos iniciativas que el Poder Ejecutivo ha enviado al Congreso del Estado para su aprobación y que buscan dar solución a este problema

Redacción

PÁGINA 3A



Fecha límite de registro 24 de marzo

Abre el Congreso de Nayarit el Parlamento de Mujeres

Los temas propuestos son: desarrollo libre de la personalidad, mujeres y derechos humanos, mujeres y niñas con discapacidad en un contexto social actual, brecha de género entre mujeres y hombres en la ciencia e innovación y en políticas públicas con perspectiva de género

Para contribuir a cerrar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres y construir una agenda legislativa de género congruente con la realidad de Nayarit, la Trigesima Tercera Legislatura que dirige la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, convoca al segundo Parlamento de Mujeres de Nayarit 2023 para integrar a 30 mujeres que serán legisladoras por un día.

Redacción

PÁGINA 5A

Aunque poca, la producción será suficiente

Habrá abasto de ostión en Semana Santa: diputada

"Sí, hay poquito, pero buscaremos la manera de que salgan adelante, es cuestión únicamente de organizarnos con quienes se dedican a las cooperativas de Boca de Camichín", informó la diputada santiaguense, Any Marilú Porras Baylón

Oscar Gil

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Razones de sangre
Guillermo Aguirre

La seguridad pública en México
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

Marcar la agenda
Rafael G. Vargas Pasaye

La masonería es forjadora de elevados espíritus culturales
Oscar González Bonilla

PÁGINA 2 Y 4A

Carpetas abiertas, confirma el subfiscal

Caerán los responsables del saqueo a la Escuela de Ingeniería Pesquera

Fueron trabajadores y maestros quienes mostraron las evidencias necesarias ante la autoridad correspondiente, lo que permitió conocer en detalle todo lo que ocurría en esta unidad académica que tiene su sede en el municipio de San Blas, dijo Rodrigo Benítez Pérez

Manejo tecnológico innovador en Nayarit

Harán rentable el cultivo de la guayaba en el estado

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural señaló que el ambiente tropical del estado acompañado de un programa de manejo tecnológico puede hacer de la guayaba un fruto altamente rentable y sostenible

Para incrementar la productividad agrícola en Nayarit frente a los efectos del cambio climático, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural trabaja en el estudio y establecimiento de frutales alternativos como el guayabo, especie con alto potencial de rendimiento por su adaptabilidad en cualquier época del año.

Redacción

PÁGINA 6A



Lanza UAN proyecto Viernes de Ciencia para miles de niños y adolescentes en escuelas

Investigadores universitarios muestran en primarias, secundarias y bachillerato, el mundo invisible a través del microscopio, motivando a estudiantes a seguir preparándose

Este lunes, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) lanzará una convocatoria que seguramente tendrá un gran impacto en miles de niños y adolescentes: el invitar a escuelas de primaria, secundaria

y bachillerato para que se inscriban al programa "Viernes de Ciencia", lo que permitirá que investigadores universitarios asistan a los planteles con sus materiales, especialmente microscopios,

para animar a los estudiantes a continuar preparándose y despertar en ellos el gusto por la investigación.

Óscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 6A

La presunta comisión de hechos constitutivos de delitos en la Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera fueron denunciados por los propios maestros y trabajadores, confirmó el subfiscal Rodrigo Benítez Pérez, al referirse a este controvertido asunto del que ha derivado acción penal en contra de directivos de la institución dependiente de la UAN.

Insistió en que fueron trabajadores y maestros quienes mostraron las evidencias necesarias ante la autoridad correspondiente, lo que permitió conocer en detalle todo lo que ocurría en esta unidad académica que tiene su sede en el municipio de San Blas.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

Lunes a miércoles

Lunes a miércoles son decenas de horas. Pero en el reloj de la zozobra es una eternidad enloquecida de dolor, incertidumbre y esperanza. Eso vivieron familia, amigos y compañeros de trabajo al perderme en el radar digital en CDMX. Contra mi rutina, al caer la tarde entré a un café en lugar de ir al hotel a trabajar. Algún descuido facilitó que me asaltaran y regresara semiinconsciente al hotel. Los análisis toxicológicos no arrojan datos claros. El apoyo de fiscalías y las atinadas investigaciones de mis hijas-hijo-esposa hicieron posible que ellas dieran conmigo antes que nadie. No imaginaba que ellos y tantos amigos me quisieran tanto. Y yo a ellos. A partir de ese momento imploro porque quienes buscan a desaparecidos corran con nuestra suerte y puedan abrazarse de nuevo. Son calvarios indescritibles.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Razones de sangre

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, está moviendo sus relaciones políticas y personales, al máximo nivel, entre otros con el presidente LÓPEZ OBRADOR, para resolver el problema del ingenio de Puga

El jueves de la semana pasada, el gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, estuvo en la conferencia mañanera en Casa Nayarit, y luego de la intervención de diversos servidores públicos del estado, el jefe del poder ejecutivo, tomó la tribuna para ampliar la respuesta a algunos cuestionamientos hechos por los periodistas asistentes, pero nos sorprendió a todos los asistentes, cuando el gobernador, aprovechó la tribuna para disculparse con los asistentes informando que tenía que salir de urgencia a la ciudad de México, porque se había presentado la oportunidad de reunirse con uno de los grupos empresariales que tenían interés en adquirir el ingenio de Puga.

Y en efecto, por la tarde de ese mismo día jueves, la oficina de prensa del gobierno del estado, envió un boletín informativo en donde daba a conocer los pormenores de la reunión del doctor NAVARRO QUINTERO, con los empresarios que, dicho sea de paso, son personas ampliamente conocidas en los negocios de la fabricación de azúcar.

En resumen, la reunión del gobernador nayarita con estos hombres de negocio, es la continuación de la búsqueda para encontrar la mejor solución y así rescatar el ingenio azucarero de Puga y siga siendo fuente de empleo para miles de familias nayaritas, digo continuación, porque este conflicto de poder agarrar cliente para esta factoría pagueña, no ha sido cosa sencilla.

Y vaya que el gobernador ha dado todas las facilidades para quienes quieran entrarle al negocio de hacer azúcar en este poblado y con este ingenio.

Y es que oigan, no se está traspasando un restaurante, un minisúper, o una tienda de abarrotes, vamos ni siquiera estamos hablando de que se quiera vender una taquería o cualquier otro negocio de esos que cuando desaparecen pueden dejar sin empleo a tres, cuatro o diez personas, no, estamos hablando de una empresa que tiene relaciones laborales con más de 4 mil 700 cañeros, quienes tenían contratos de venta de su producto, que es la caña de azúcar, con el ingenio de Puga, pero además, tenían registro como afiliados al IMSS, por ser productores de esta fábrica de Francisco I Madero, conocido como Puga, lo anterior sin que se nos pase que también laboraban en forma

directa 550 trabajadores de base, y se pagaba el salario a 200 jubilados, es decir, hay muchos motivos por los cuales el gobierno del estado, está preocupado por el cierre de esta empresa, y no es para menos.

Miren, nomás 4 mil 700 productores de caña de azúcar, que tenían derecho al IMSS, juntamente con su familia, estamos hablando de cuando menos 20 mil personas que tenían asegurada la atención médica, eso es por lo bajito, porque para dar una cifra exacta tendríamos que localizar y consultar al contador de la empresa, mismo que por ahorita, no está a la mano.

Ahora bien, en su visita a México del pasado jueves, el gobernador dijo algo que salió de su corazón, al señalar que estaba ahí, "Por razones de sangre, pero también por compromiso social con cientos de familias, este es un tema muy cercano a mi persona. Estamos trazando la mejor solución posible para que el azúcar siga siendo el sustento digno de las y los obreros y campesinos de Nayarit", claro que este es un tema muy cercano a la persona del ejecutivo estatal, pues no hay que olvidar que el doctor NAVARRO, nunca ha negado sus raíces de este poblado, Francisco I Madero, conocido como Puga, así que, con este dato del origen del gobernador, ustedes podrán imaginar lo que él está interesado en resolverles el conflicto.

Tan interesado está en el tema y solución del mismo que como ya les comenté líneas arriba, su viaje a la ciudad de México, fue muy acelerado, salió de la conferencia después de la una de la tarde, y ya para antes de la noche, estaba dialogando con los representantes del Grupo Azucarero México (GAM) interesados en adquirir el ingenio de Puga.

Por otra parte, deducimos que el tema de resolver este conflicto es tan vital para el mandatario de Nayarit, que su reunión con los empresarios del grupo Azucarero de México, (GAM), se hizo en la Secretaría de Gobernación, en donde estuvo el Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, CÉSAR YÁÑEZ, esto porque este encuentro fue auspiciado por la buena voluntad del señor Presidente de la República y el gran apoyo y disposición del Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López, para que se entienda mejor, el doctor NAVARRO QUINTERO, está moviendo las relaciones políticas y personales, al máximo nivel, porque las razones que tiene para solucionar de urgencia este tema, son razones de sangre...hasta mañana

LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO

Por Juan Alonso Romero

“La seguridad ciudadana o pública, es una acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público. Destinada a asegurar la convivencia y el desarrollo pacífico, así como la erradicación de la violencia”. Literatura sobre seguridad pública.

EL ESTADO

Queda muy claro para todo mundo, que el monopolio y control de la seguridad pública, por mandato de la ley, lo tiene el Estado Mexicano, por mandato de la Constitución. Donde esta facultad por su propia naturaleza, tiene mandos civiles formados profesionalmente en la carrera de seguridad pública. Misma que ahora ya se enseña en Universidades públicas y privadas. El Estado ejerce esta función, en sus tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. En Nayarit el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y la actividad que deriva de él con el secretario General de Gobierno, Juan Echeagaray Becerra, ambos han dicho en reiteradas ocasiones, que hay en este sexenio cero tolerancias a la corrupción y a los abusos de autoridad. Principios que apoyan en mucho al saneamiento de los cuerpos de policía. A los cuales además el Ejecutivo estatal, ha estado dotando de vehículos, materiales, equipo, armas, parque y de capacitación en los 20 municipios y a nivel de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como de la Fiscalía. Por su propio bien y seguridad de ellos y de sus familias, los ciudadanos deben de apoyar al Estado en esta tarea. Ejerciendo control de ellos mismos y de sus familias, procurando un ambiente de convivencia sana en los lugares donde viven, se desplazan o trabajan. E igualmente informando a la autoridad competente de todo acto que altere el orden público. Todas las organizaciones empresariales, comerciales, industriales, financieras, Organizaciones No Gubernamentales, deportivas, religiosas, culturales y recreativas, deben de colaborar en esta tarea. Previendo los actos y eventos que violentan los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno, dando parte a las autoridades.

LA REALIDAD EN LOS ESTADOS

Estadística oficial y manejada igualmente por analistas y académico en seguridad pública o ciudadana, nos informan que, en 2022, tuvimos una incidencia al alza en Homicidios Dolosos, con información de los 32 estados — incluida la Ciudad de México —, con un aumento del 34%. Para el año anterior, los estados con más homicidios dolosos y por lo tanto con más violencia fueron. Estado de México con 2 mil 604 homicidios dolosos. Michoacán con 2 mil 71 homicidios dolosos. Chihuahua con 1 mil 974 homicidios dolosos. Iniciando este 2023, los estados con más violencia hasta esta fecha, han sido: Chihuahua, Veracruz, Estado de México y Guanajuato. Estados con violencia entre Cárteles, con afectación a la población y a la seguridad pública: Guanajuato, Michoacán, Guerrero y Zacatecas. Estados con serio deterioro en sus sistemas de seguridad pública en el 2022 y que

continúan en el primer trimestre de 2023: Sonora, Zacatecas, Nuevo León, Morelos y Michoacán. En donde se ha registrado la presencia de los Cárteles del Narcotráfico igualmente.

EL CONGRESO DEL ESTADO

En la elaboración de políticas públicas que mejoren la aplicación de la Seguridad Pública en todo el territorio de un estado, colaboran los Congresos de los estados. En este caso de Nayarit, el Poder Legislativo local, integrado de manera plural, con sus Fracciones Parlamentarias. Encabezando la labor para darle trámite a las iniciativas y reformas para asegurar la paz pública ciudadana, Alba Cristal Espinoza Peña. Quien tiene que cabildar con diputadas y diputados, todas las iniciativas que vayan a favorecer la seguridad pública de los 20 municipios del estado. Esta es una labor coordinada entre el Ejecutivo y el Legislativo, cuya finalidad va a lograr la paz y la tranquilidad pública de la sociedad nayarita. Labor que ayuda a establecer el Estado de Derecho, para atraer inversiones y permitir el ejercicio de las libertades de los ciudadanos en todo el territorio del estado: en comercio, industria, turismo, agricultura, ganadería, pesca, finanzas y actividades personales, familiares e incluso de beneficio social.

MUJERES Y EXPERTOS

De acuerdo con Organizaciones femeninas del estado de Nayarit, la agresión a niñas, niños y mujeres, no ha bajado. Al contrario se ha incrementado. Existiendo incluso datos del Sistema DIF, donde se dan cifras alarmantes válidas para todos los estados de la República, donde la agresión sexual a niñas y jóvenes, sucede en más de un 85% en escuelas y planteles educativos. Por lo que debe de haber mucha vigilancia de madres y padres de familia respecto a sus hijas e hijos en las escuelas. En una buena coordinación con maestras y maestros. Situación que pocas veces sucede, porque muchos padres y madres, no les creen a sus hijas e hijos lo que les informan. Información que por prejuicios morales o religiosos no la toleran los padres o la familia, con sus malas consecuencias. Es por esos prejuicios familiares, que en su seno — el de la familia — algún familiar abusa de niñas, niños, adolescentes o jóvenes de manera impune. En este tema, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ha sido preciso, de que no habrá tolerancia a la impunidad, violencia y corrupción. Los expertos en prevención y combate al delito de México y de Nayarit, recomiendan para las autoridades federales, estatales y municipales, la selección y vigilancia permanente de sus policías. A los cuales se les deben hacer exámenes por expertos en psicología para conocer bien su personalidad real. Teniendo a mano su ficha personal, con todos sus datos antropométricos, fotografías recientes, conocimiento de antecedentes personales y familiares; antecedentes penales y de trabajos anteriores. Disponiendo en sus corporaciones de una Organización de Investigación Interior profesional, para investigar y corregir irregularidades.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA EN “LAS MAÑANERAS”

Nadie domina a los demás, pero sí los conduce adecuadamente hacia el progreso con realizaciones. Están fuera de época los discursos: ahora importa hacer y convencer

En política, y desde el servicio público, es tiempo de dar pasos firmes, ofrecer un mejor desempeño y convencer con hechos y con realizaciones. Es decir, pasar de las

palabras a los hechos.

En Nayarit, el ejercicio diario del gobierno que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero finca su desarrollo en demostrar precisamente con obras y decisiones de fondo, que existe el propósito de transformar Nayarit, acabar con las inercias y combatir la corrupción desde sus cimientos.

Es un acierto (lo afirmamos) gobernar mediante el manejo escrupuloso, honesto y transparente de los recursos públicos llevando a Nayarit a mejores estadíos de vida eliminando los añejos vicios del pasado.

SÍ, HECHOS NO PALABRAS

No basta la persuasión, que es la habilidad de describir de forma efectiva los beneficios de una idea o producto generando consenso. Ahora lo convincente, ni más ni menos, son los resultados, lo que se ve. Obtener resultados es el arte de lograr que los demás vean las cosas como tú las ves, para que te sigan en ese proyecto. ¿Qué mejor forma de mostrar razones a favor de un tema en particular que convencer con hechos?

“LAS MAÑANERAS” SON ÚTILES

Ser persuasivo a través del discurso no es algo que se consigue como consecuencia de la capacidad retórica de quien habla, sino con la intención comunicativa. En efecto, en estos tiempos se logra persuadir a los demás, debatiendo sobre posibles dudas que tenga el público por más que pongan en riesgo la solidez del argumento que se presenta. Al plantear nuestro punto de vista el público entenderá el mensaje y automáticamente se pondrá a pensar, elaborará conjeturas y tomará determinaciones. Eso ocurre en “Las Mañaneras” del Presidente López Obrador, que fija agenda y toca temas de coyuntura abiertos al debate popular. Y eso también está ocurriendo en Nayarit, con los encuentros semanales del Gobernador con los medios de información. Transparencia y rendición de cuentas, son las divisas.

COMUNICACIÓN ABIERTA Y DEMOCRÁTICA, MUY BIEN

Está visto que para intentar convencer a otra persona no solamente debes utilizar una serie de técnicas y principios, sino demostrar con hechos lo que dices o haces. Eso se llama congruencia entre el decir y el hacer. La gente no quiere palabras sino resultados a sus demandas, respuestas a sus preguntas y conseguir lo que en derecho le corresponde.

Ojalá que esta labor comunicativa continúe como hasta ahora y los planes, proyectos, estrategias, tácticas y acciones del gobierno de Nayarit se divulguen de manera franca, abierta y democrática en beneficio del pueblo, que es el receptor de la tarea tanto de los gobernantes como de los representantes de los órganos de difusión.

CONSTRUIR UN GOBIERNO DE LOGROS

En la entidad, el doctor Navarro Quintero edifica con novedosas premisas cosas en las que todos están de acuerdo. Es una forma de construir bases sólidas para un acuerdo mayor. Así como presenta de forma lógica su trabajo diario en poco tiempo logrará que todos estén de acuerdo en sus afirmaciones. Esa es una lógica tradicional. Convence con el ejemplo. Luchar contra los corruptos, brindar cuentas del dinero recaudado, las obras por doquier, apoyos sociales a los diversos sectores, energía para aplicar la ley. Son ejemplos en este análisis.

CONFIANZA Y CREDIBILIDAD

Con el poder de la confianza está demostrado que hasta las personas más escépticas se sienten persuadidas por el discurso (y las

realizaciones) de una persona que se muestra segura y confiada en lo que dice y hace. La mayoría de nosotros percibe que detrás de una actitud de confianza existe el dominio de una habilidad que aporta seguridad al discurso. Por lo tanto, el gobierno nayarita está convencido de que algo va a funcionar si lo transmite bien. Con certeza decimos que para el éxito de un proyecto gubernamental es básico ser auténtico y presentarlo como algo original que aporta verosimilitud a su agenda y discurso. Si eres seguro de lo que dices, no importa que maldigas o que utilices una mala palabra para transmitir una sensación de urgencia o importancia. Por el contrario, suenas más efectivo y con credibilidad.

¡ENHORABUENA!

EDICTOS

A las **ONCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS**, en el juicio ejecutivo mercantil 33/2016, promovido por **JAIME ALBERTO IBARRA OCAMPO** y **ALEJANDRO CASILLAS HIDALGO**, en su carácter de apoderados general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada **FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**, antes “Financiera Rural” Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, en contra de **EMINARDO VALLEJANO CORTES**, en subasta pública y en primera almoneda, se rematará el bien inmueble que a continuación se describe:

50% del inmueble ubicado en Lote número 23, Manzana Número 24, Unidad Habitacional “El Mirador” de la Ciudad de Tepic, con una superficie de 96.00 noventa y seis metros cuadrados, inscrita en el Dirección General de Catastro y Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con sede en Tepic, en el Libro 91, Sección Segunda, Serie “C” partida 34.

Se solicitan postores.

Siendo la postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$550,500.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al cincuenta por ciento del precio fijado en el avalúo que obra en autos.

Publíquese edictos por tres veces dentro de nueve días en los estrados de este Juzgado; así como en el periódico “El Meridiano” de esta Entidad Federativa.

TEPIC, NAYARIT, 8 DE MARZO DE 2023.
A T E N T A M E N T E

LICDA. ROSA MARÍA CAMPOS MACÍAS.
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ**, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **MARIA AGUSTINA PEREZ REA**, **REYNA ISABEL LOPEZ PEREZ**, **YARA CECILIA LOPEZ PEREZ**, **ESPERANZA LOPEZ PEREZ**, **IMELDA LOPEZ PEREZ**, **ISAURA LOPEZ PEREZ** Y **RAMIRO LOPEZ PEREZ**, este último representado por su apoderada legal la Ciudadana **LESLEY PAOLA NAVARRETE LÓPEZ**, se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del extinto **REYMUNDO LOPEZ TORNERO**, quien falleció el día 22 (veintidós) de agosto del año 2014 (dos mil catorce), siendo su último domicilio conocido en la localidad del Rincón municipio de Tepic, Nayarit, las solicitantes acreditaron su entroncamiento como cónyuge supérstite y descendientes directos del Autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellas con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociéndose así como **UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** y designando a **MARIA AGUSTINA PEREZ REA**; como consta en la escritura pública 10,640 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA) tomo 8, libro 8 (ocho), de fecha 27 (veintisiete) de febrero del año 2023, del Protocolo a mi cargo.

A T E N T A M E N T E.
TEPIC, NAYARIT; MARZO DEL 2023.

LIC. ALONSO GONZALEZ LOPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

Nayarit será referente con un sólido esquema pensionario

La gran reforma: Retiro digno para trabajadores

"Los trabajadores saben cuánto dinero tienen desde el primer día que empiezan a cotizar, ya que a través del estado de cuenta se puede ver el historial y la acumulación de los recursos...el dinero permanece en las cuentas ganando rendimientos aunque se deje de trabajar, es decir el dinero no se pierde", se lee en el documento de iniciativa enviado por el gobernador al Congreso del Estado de Nayarit

Redacción

La semana anterior, el gobierno estatal reiteró su advertencia sobre el futuro financiero de la entidad. El fondo de pensiones está quebrado y su rescate es urgente, expresó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Desde el inicio de la administración actual, tanto el mandatario estatal como los altos funcionarios han advertido que la situación de pensiones en la entidad se ha vuelto insostenible. La situación se ha estudiado en distintos frentes, tanto académicos como gubernamentales, por lo cual se han promulgado distintas leyes que han generado resistencia por parte de la cúpula de sindicatos, principalmente

No obstante, una de las acciones más contundentes está por realizarse. El Poder Ejecutivo ha elaborado dos iniciativas de ley, las cuales han sido enviadas al Congreso del Estado para su aprobación, las cuales buscan dar solución a este problema en el mediano plazo.

La iniciativa de Ley de Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit fue presentada por la administración estatal como un salvavidas para el sistema de pensiones actual. Bajo un régimen previsional, el Gobierno del Estado busca constituir una Administradora de Fondos para Retiro, mejor conocida por su acrónimo AFORE, a la cual esperan se sumen trabajadores de base y de confianza de las entidades públicas patronales, de entidades privadas y trabajadores independientes, como productores o comerciantes.

De acuerdo con el documento de la iniciativa en poder de la Trigésima Tercera Legislatura, dicha AFORE será creada con la finalidad de contribuir a estabilizar el sustento de las y los trabajadores, mejorar su bienestar mediante el pago de beneficios apropiados para el retiro, por incapacidad o por muerte de éstos y brindar servicios de bienestar para garantizar un retiro digno y fomentar el ahorro.

Sobre su estructura destaca que bajo la regulación de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, se registrará conforme a lo dispuesto en la Ley y sus estatutos, así como la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, se prevé integrar una junta directiva con 10 miembros, quienes conformarán las direcciones ejecutivas y subcomités especializados, así como consejeros independientes.

Asimismo, la administración estatal se encuentra convencida de que este nuevo régimen de previsión traerá grandes beneficios como otorgar a cada trabajador una cuenta individual, de la cual será dueño y tendrá claramente identificados sus recursos: "Los trabajadores saben cuánto dinero tienen desde el primer día que empiezan a cotizar, ya que a través del estado de cuenta se puede ver el historial y la acumulación de los recursos... el dinero permanece en las cuentas ganando rendimientos aunque se deje de trabajar, es decir el dinero no se pierde", se destaca en el documento.

Para lograr que estos recursos generen rendimiento, la iniciativa de ley contempla el uso de una Sociedad de Inversión Especializada en Fondo para el Retiro, también conocida como SIEFORE, con la cual se crearán estrategias de inversión dependiendo de la generación, esto con el objetivo de maximizar la pensión de los trabajadores.

No obstante, el ambicioso plan de la administración de Miguel Ángel Navarro no está completo sin la creación de un fondo soberano. La segunda iniciativa presentada ante los medios de comunicación, fue la que prevé la constitución del llamado Fondo Soberano Nuevo Nayarit, S.A.P.I. de C.V.

Estas últimas siglas corresponden a la Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, que será constituida con una mayoría accionaria del Gobierno del Estado de Nayarit quien contará con todas las acciones, excepto una que será propiedad del fondo de ahorro de los trabajadores.

A través de esta sociedad, el Gobierno del Estado tendrá facultad para invertir en empresas de impacto económico en Nayarit, así como prestarles servicios para contribuir a su desarrollo y crear, mantener o salvaguardar puestos de trabajo, estimular la economía a través de inversiones estratégicas y



consolidar un sistema de inversión que ponga como prioridad la vida y retiro digno de los trabajadores.

Dicha sociedad también se conformará por una junta directiva, que contará con un auditor

externo, un administrador, así como al menos cinco consejeros independientes y dos directivos ejecutivos independientes, quienes servirán como contrapesos y garantizarán la transparencia en la toma de decisiones.

Para consolidar este fondo se generará un contrato denominado Fideicomiso Nuevo Nayarit, a través del cual esta sociedad podrá disponer de

Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Asimismo, en la iniciativa se destaca que para la gestión de los depósitos y de las inversiones, se prevé la creación de Subsidiarias controladoras con las cuales se podrán canalizar los recursos para las sociedades de proyecto, el cual será el encargado de aportar los recursos en efectivo, especie, deuda, capital o como se requiera.

Cabe destacar, que en la iniciativa se contempla que el fondo soberano pueda adquirir créditos garantizados por el Gobierno de México, el Gobierno de Nayarit y cualquier otra institución financiera regulada.

Esta apuesta del Gobierno del Estado podría significar una revolución financiera para la entidad, sin embargo, especialistas en finanzas destacan que parte del éxito que pueden tener los fondos soberanos dependen del grado de transparencia y rendición de cuentas con que se manejen.

En la iniciativa presentada por Miguel Ángel Navarro se contempla un informe anual que presentará el comité técnico del Fideicomiso Nuevo Nayarit y la Secretaría de Administración y Finanzas ante el Congreso del Estado, el cual tendrá que presentarse a más tardar el día 15 de marzo de cada año. Además de que se prevé la creación de una comisión anticorrupción que pueda recibir denuncias y emitir sanciones a funcionarios públicos que hagan mal uso del fondo.

Ambas iniciativas, podrían convertirse en la reforma más grande que ha presentado el Poder Ejecutivo a la Trigésima Tercera Legislatura, quien se ha encargado de socializar la propuesta con la clase trabajadora y empresarial del estado. De ser aprobada la creación del fondo soberano, este deberá constituirse a más tardar en un plazo de 180 días, junto al Fideicomiso Nuevo Nayarit.

ESTRENA HOY Y COMIENZA A PAGAR EN MAYO.



**MOTOR DE 4 CILINDROS
1.5 L TURBO**

**SISTEMA ABS Y EBD
EN LAS 4 RUEDAS**

**CONTROL DE ESTABILIDAD
STABILITRAK**

**LUCES DIURNAS
LED**

CHEVROLET CAPTIVA® 2023

**MENSUALIDADES
DESDE: \$5,699¹**

**TASA
DESDE: 12.99%²**

**COMISIÓN POR
+ APERTURA ¡GRATIS!³**

**FIND NEW ROADS™
VISITA TU DISTRIBUIDOR**



**SERVICIOS
FINANCIEROS**

Reitera Alba Cristal Espinoza Sólo respeto para la libre expresión de las ideas

Son otros tiempos y ahora las mujeres tienen la oportunidad de manifestar libremente ante la sociedad sus ideales y defender sus derechos, dijo la presidenta del Congreso Local

Fernando Ulloa Pérez

La presidenta del Congreso del Estado, Alba Cristal Espinoza Peña, reiteró su absoluto respeto a la libre expresión y acciones de manifestación por parte de las mujeres nayaritas:

Explicó, a propósito de la reciente manifestación del 8M, que son otros tiempos y ahora las mujeres tienen la oportunidad de manifestar libremente ante la sociedad sus ideales y defender sus derechos: "Desde el Congreso y como mujer trabajamos para proteger la integridad física de las mujeres de nuestro estado".

Finalmente, Alba Cristal refirió que las mujeres nayaritas son un ejemplo a seguir, porque además de ser amas de casa, esposas, madres de familia e hijas, en cualquier cargo que asuman siempre darán excelentes resultados.

Aplica para Chevrolet Captiva® 2023 paquete (A) LT 5 pasajeros. Válido del 1 al 31 de marzo de 2023. Los precios y promociones que aquí aparecen son en moneda nacional y aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercializan en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en el sitio podrán ser corregidos en cualquier momento en el supuesto de que, por un error involuntario, llegara a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberás consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aparecen en este sitio relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet®, son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Aplican restricciones. Vigencia del 1 al 31 de marzo de 2023. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones con GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de contratación final. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento y arrendamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiera), consulte www.gmfinanciera.mx. (1) **CAT PROMEDIO del 32.4% sin IVA** para fines informativos y de comparación. **Tasa de interés anual fija del 17.15%**. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Captiva® 2023 paquete LT 5 pasajeros (A) con un valor de \$486,400 con enganche del 35% equivalente a \$170,240 MXN. A 72 meses para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 27 de febrero de 2023. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La mensualidad desde \$5,699 aplica bajo un enganche del 35% y para un plazo de 72 meses y sólo es válida en vehículos paquetes Chevrolet Captiva® 2023 paquete LT 5 pasajeros (A). Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche y pueden requerirse pagos irregulares. (2) **CAT PROMEDIO del 25.1% sin IVA** para fines informativos y de comparación. **Tasa de interés anual fija del 12.99%**. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Captiva® 2023 paquete LT 5 pasajeros (A) con un valor de \$486,400 con enganche del 35% equivalente a \$170,240 MXN. A 12 meses para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 27 de febrero de 2023. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Estrénala con tasa de 12.99% sujeta a análisis y aprobación de crédito por GM Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La Tasa del 12.99% anual fija sólo es válida para Chevrolet Captiva® 2023 paquete LT 5 pasajeros (A), en un plazo de 12 meses y con un enganche del 35%. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. (3) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Comisión por apertura del 0% solamente válida en vehículos Chevrolet Captiva® 2023. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. (4) Contrata ahora y paga tu primera mensualidad hasta en 60 días (mayo de 2023). Aplican restricciones. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones financiadas con GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. hasta el 31 de marzo de 2023. Aplica únicamente en un plan estándar de financiamiento para vehículos nuevos con un enganche mínimo del 20%. Sujeto a aprobación de crédito final. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal.

Alberto Gómez Luna

La masonería es forjadora de elevados espíritus culturales

Oscar González Bonilla

Ingresar a la Gran Logia Masónica, para el iniciado, conlleva no sólo incrementar caudal de conocimientos sino forjar un sólido principio ideológico. El liberalismo es causa común.

Básico para el nuevo masón es el estudio de amplio temario, en el cual van las ideas filosóficas y políticas de la iglesia hasta llegar a la época contemporánea, en esta última se trata del asunto del medio ambiente, derechos humanos, diversidad de pensamiento, así como la manera que la juventud influye en el medio social.

La exposición proviene del conceptuoso Alberto Gómez Luna, Gran Maestro de la Gran Logia del Estado de Nayarit, a quien el reportero de la gente inquiriere sobre la aportación al desarrollo social de Nayarit por parte de la asociación de masones.

"Te puedo decir dos cosas: la masonería tiene actividad social al igual que actividad cultural. Nosotros, propiamente dentro de la Gran Logia del Estado de Nayarit que presido, damos ejemplo de lo que hemos hecho, así como de lo que tratamos de aportar a la sociedad.

"En primer lugar, realizamos eventos cívicos y culturales. Tenemos un calendario destinado a recordar a todos aquellos personajes que aportaron a la entidad y al país en los diversos procesos históricos, hacemos la entrega en octubre de cada año de la medalla al mérito liberal al ciudadano que se haya destacado en aportación a las ciencias, artes o la cultura.

"Es el 21 de marzo cuando conmemoramos el natalicio de Benito Juárez García. En el presente año tenemos programado realizar un panel, coloquio, donde las voces de nuestros hermanos se expresen sobre la aportación de la corriente liberal en el país. En nuestro calendario está anotada también la participación en el acto del natalicio de Miguel Hidalgo (8 de mayo).

"En enero anterior, en el acto para recordar a Prisciliano Sánchez fuimos invitados por el ayuntamiento de Ahuacatlán para entregar por nuestra parte el discurso central relacionado con la corriente liberal a la que perteneció el propio ahuacatlense homenajeado y primer gobernador constitucional del Estado de Jalisco.

"Esa es la proyección social que nosotros buscamos, porque lo repito, la masonería no es un partido político. En las logias hay masones con diversidad de pensamiento, personajes que integran diferentes corrientes políticas. No te puedo dar nombres, porque en nosotros existe el principio de secrecía como organización, pero respetamos la militancia de cada persona en partidos políticos al igual a aquellos que prefieren no pertenecer a ninguno de estos.

Para cerrar el tema, Alberto Gómez Luna hizo saber que el verdadero afán de las logias es hacer masones capaces de poseer los principios fundamentales de libertad, igualdad y fraternidad.

Interesado el reportero de la gente



en saber su objetivo principal como Gran Maestro de la Gran Logia del Estado de Nayarit, el joven Gómez Luna en suma está apasionado en lo interno por crecer la masonería de manera organizada con más logias.

Pero además externa su interés de ampliar su relación nacional, pero también es su propósito ensanchar enlaces "con los orientes de otros países". Cita ejemplos, en el sentido de que hasta la fecha han realizado tratados de paz, amistad y reconocimiento mutuo con más de ocho grandes logias del país. "Queremos seguir creciendo, participar en los aniversarios de otras grandes logias nacionales. Tenemos invitación para junio próximo a celebrar el 162 aniversario de la Gran Logia Valle de México, que es la que nos da reconocimiento. Haremos presencia".

- ¿Cómo concibe usted que el ciudadano común tenga idea de lo que es una logia masónica?

- Bueno, el ciudadano común, si bien es cierto, no tiene un panorama muy claro de lo que son las logias, es por las características de nuestra institución que es discreta, semidiscreta, pero creemos que si tiene una percepción con base en lo que puede leer en los libros o en la literatura clásica de que es en las logias donde se forman los hombres como buenos ciudadanos, donde se estudian las artes, la ciencia, la cultura y donde tenemos una referencia histórica de personajes. El ciudadano sabe, tiene en su conciencia, en su ideario, personajes como Benito Juárez, Simón Bolívar, George Washington, Lázaro Cárdenas, Emilio Portes Gil, Abelardo M. Rodríguez y una serie de personajes que hacen percibir a los ciudadanos que la masonería está siempre muy vinculada al gobierno.

- La mayoría de mexicanos predicar la religión católica, por tanto, tienen animadversión hacia los masones, incluso los ven como enemigos ¿cuál es su opinión sobre este tema?

- Mira, el tema de religiosidad se debe tocar con mucho cuidado. Primeramente, porque esa cuestión de ser adversarios es histórica. Precisamente la corriente liberal o liberalismo, sobre todo la generación de Juárez, fue la que pugnó por la separación de la iglesia y el Estado. Nosotros como librepensadores tenemos arraigado el concepto de la libertad de conciencia, con base en el respeto al marco constitucional sobre libertad.

Hay diferencias, sí las hay. No

quisiera marcarlas respecto a los dogmas que maneja cualquier religión, o a la manera de percibir una deidad, o una conciencia superior -nosotros, esto último, así la denominamos-. El religioso es un tema que al interior de la logia está prohibido, asimismo el tema político a nivel de partidos, porque es lo que tiende a separar, en ocasiones, a las sociedades.

- ¿Por qué la Logia no hace pronunciamientos públicos (en su núcleo hay manifestaciones críticas) de inconformidad por abusos de los gobiernos contra la ciudadanía de Nayarit?

- La masonería no tiene como tal esa formación o proyección. Nosotros pudiéramos hacer manifestación de inconformidad cuando consideremos que haya situaciones muy graves. Nuestro trabajo es ir al encuentro institucional, como la historia de la masonería lo ha planteado, con todas las órdenes de gobierno y especificaciones con la sociedad. Quiero que quede claro una cuestión: la diversidad de pensamiento al interior de las logias hacia los partidos políticos se cuida mucho, porque, como tenemos miembros de todas las expresiones, primero debemos convocarlos, previa asamblea, discutir el tema y manifestarnos de manera específica, siempre cuidando nuestra institución y a nuestra gran logia para no comprometerla.

- ¿En quién o quiénes se inspiró para decidir ser masón e ingresar a la logia?

- Yo vengo de una tradición de masones. En mi familia se dijo por mucho tiempo que mi bisabuelo Lamberto Luna Plata había sido masón, pero no existían las evidencias que así lo demostraran. Cuando hay una reestructuración en la casa paterna (calle San Luis, en Tepic) mis familiares encuentran la documentación que efectivamente acredita indicios de masonería. Esa generación de don Lamberto Luna Plata, del gobernador Francisco Parra y muchos personajes que hicieron el reparto agrario en Nayarit, fueron iniciados en las logias. En aquel tiempo no existía gran logia en Nayarit y pertenecíamos al Estado de Jalisco, hablo de los años 1932-1934.

Esa fue la inspiración primaria. Luego, yo soy una persona que estudió en la escuela pública, en cuyos textos se mencionaba a la masonería, actualmente no se menciona. A propósito, el investigador Wenceslao Vargas Márquez giró oficio a la Secretaría de Educación Pública para solicitar que en los libros de texto se haga alusión al papel que realizó la masonería mexicana. A la fecha la petición está en trámite.

Y esa es la inspiración. Con base en la corriente liberal creer en los valores fundamentales de libertad, democracia, respeto a nuestras instituciones e ir a la par de la transformación social.

Alberto Gómez Luna es tepiqueño de nacimiento. Es licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit. Es hijo de Ana Rosario Luna y Aniceto Gómez Bernal.

Marcar la agenda

Rafael G. Vargas Pasaye

La estrategia general de gobierno de la Administración del presidente Andrés Manuel López Obrador tiene como punta de lanza la comunicación, y el buque insignia de esto es la conferencia de prensa mañanera que de lunes a viernes se da cita a las 7 de la mañana en el salón de la Tesorería de Palacio Nacional.

Desde su inicio ha tenido modificaciones, pero también se ha mantenido su esencia, y por supuesto, claridad en sus objetivos, los cuales incluso el mismo presidente tiene que repetir para que nadie los olvide, ni los suyos ni lo que él en su narrativa llama "opositores".

Uno de estos objetivos en términos de comunicación, que a su vez se desdobra en otras áreas que incluye por supuesto el de la gobernabilidad, es el de marcar la agenda, esto es, definir los temas de los que se hablan en la opinión pública; y esta semana la periodista Nayeli Roldán de la plataforma Animal Político logró de alguna forma su cometido: marcar agenda o al menos romper la que llevaba el gobierno.

De acuerdo con la versión estenográfica que diario publica presidencia de la República de la conferencia de prensa del 10 de marzo podemos leer que Nayeli Roldán pregunta: "Presidente, ¿usted como comandante supremo de las Fuerzas Armadas podría hacer que el general Audomaro [Martínez, Director del Centro Nacional de Inteligencia] viniera a este espacio justamente a explicarnos la base legal de este espionaje, la compra de Pegasus, que tampoco han transparentado los contratos y que pudieran hacer uso de esta tribuna para la rendición de cuentas, por favor?". A lo que responde el mandatario: "No tienen por qué venir, nosotros informamos, hoy mismo vamos a través de Jesús [Ramírez, director de comunicación social del gobierno] a dar a conocer todo lo que ustedes están solicitando". Reportera: "¿Por qué no podría venir, presidente, el general?". Presidente: "Porque no es a partir de lo que a ustedes les conviene, que son contrarios a nosotros. Reportera: "Pero esta tribuna es para la sociedad". Presidente: "Sí, para todos, y hay otros temas, pero USTEDES NO VAN A PONER LA AGENDA. ¿Por qué? O sea, si tienen todos los medios para expresarse, manifestarse". Los subrayados son míos.

Y en ese mismo intercambio de ideas quedaron frases del ejecutivo que vale la pena leerlas más que escucharlas: "se tiene que hacer investigación, que no espionaje, que es distinto. Y el instituto de inteligencia del gobierno hace investigación, porque nosotros sostenemos que es muy importante hacer la investigación, inteligencia, para no usar la fuerza, es mejor la inteligencia que la fuerza". O más adelante: "inteligencia tiene que ver con los métodos para prevenir actos de sabotaje, de crímenes, porque el Estado tiene como propósito proteger a las personas, a todos. Entonces, para eso se

requiere inteligencia".

Regresamos al intercambio. Reportera: "¿es posible que la Sedena esté haciendo esto sin informarle, es decir, que se trata de espionaje?". Presidente "No. Me informan y es un trabajo de inteligencia que se hace en coordinación con el Centro de Inteligencia del Estado y que tiene como propósito conocer sobre movimientos, operaciones de la delincuencia organizada, ese es el propósito básicamente". Reportera: "¿cuál es la base legal que le explicaron a usted por la cual hizo esto la Secretaría de la Defensa?". Presidente: "No me explicaron nada, eso seguramente tiene que ver con el trabajo de inteligencia que llevan a cabo los organismos encargados de hacer este trabajo".

Reportera: "¿usted no supo de que este espionaje en específico?". Presidente: "No, no, no, y les tengo confianza a los mandos porque saben muy bien que está prohibido el espionaje". Reportera: "¿cuál es la diferencia entre inteligencia, esta que mencionó usted, y espionaje?". Presidente: "Pues el espionaje tiene que ver con la persecución política, con limitar las libertades, con amenazar, intimidar, reprimir a los opositores, lo que nosotros padecemos durante años". Reportera: "¿La base legal no importa, presidente?". Presidente: "Claro que sí se hace, existe, el Estado mexicano tiene una oficina de inteligencia y tiene facultades". Reportera: "¿Para intervenir un teléfono de un civil?". Presidente: "Para hacer investigaciones con autorización".

Y el cierre es para leer con calma, la reportera sabe que más que conferencia es un programa en vivo donde hay una audiencia que lo ve en ese momento o en sus diferentes repeticiones, por eso afirma y con razón: "Y, bueno, nada más recordar a la gente que nos ve que el periodismo sirve a los ciudadanos y que nosotros publicamos pruebas". A lo que ya un molesto López Obrador remató: "No, el periodismo sirve a los ciudadanos cuando es profesional, objetivo, cuando está cerca de la gente y distante del poder, y el periodismo de ustedes no está cerca del pueblo, ustedes están al servicio de la oligarquía, de los que se sentían dueños de México, de los que se dedicaron a saquear a México y quieren regresar por sus fueros; ustedes son pieza clave de ese grupo conservador, corrupto, que le hizo mucho daño al pueblo de México y a la nación".

Al final la respuesta a la pregunta de quién marcó la agenda es muy clara. Y que esto aplica a todas las conferencias que hoy replican gobernadores y gobernadoras a lo largo y ancho del país. Los cuestionamientos a modo dan para el spot promocional, el halago ayuda para alimentar egos, las preguntas periodísticas sirven para rendir cuentas, y no todos y todas (del lado de los periodistas y del lado del gobierno) están preparados para ello.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

(SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora DOMITILA FRANCO ZAVALA)

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora DOMITILA FRANCO ZAVALA, quien falleció el día 03 tres de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós; que en la oficina que ocupa la Notaria Publica número 9 nueve, sito en Av. México 120 Sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por el señor KRISTIAN EDUARDO ORTIZ LEMUS, en su carácter de heredero a bienes de la señora DOMITILA FRANCO ZAVALA, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, en los términos de lo establecido en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, en el capítulo correspondiente a las sucesiones, además en lo estipulado por el capítulo VI Sexto en específico por los numerales 193 ciento noventa y tres y 194 ciento noventa y cuatro de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit, según lo expreso en el instrumento público número 17,057 diecisiete mil cincuenta y siete, Libro Nueve, Tomo cuarenta y cuatro, de fecha 01 primero de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, del protocolo a mi cargo.

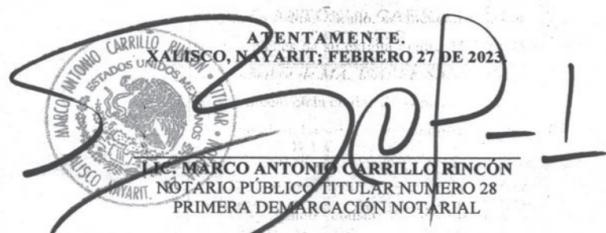
ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 01 de Marzo del 2023

LIC. RAFAEL PÉREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9



EDICTO

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE XALISCO, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación la Ciudadana MARIA ISABEL BELTRAN SANCHEZ, en su carácter de descendiente Directa en Primer Grado, se encuentra en trámite la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes a bienes de su extinta madre MARIA ISABEL SANCHEZ, quien también se ostentaba con el nombre de MA. ISABEL SANCHEZ y/o MARIA ISABEL SANCHEZ DE BELTRAN, quien falleció en la ciudad de Tepic, Nayarit, con fecha 30 (treinta) de enero del año 2018 (dos mil dieciocho). La solicitante acreditó su entroncamiento con el acta de nacimiento respectiva, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a la heredera estipulada en el procedimiento de referencia; tal y como consta en el Instrumento Numero 28,868 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO), TOMO XLVII CUADRAGESIMO SÉPTIMO, LIBRO VIII OCTAVO, del protocolo a cargo del suscrito notario.



Carpetas abiertas, confirma el subfiscal

Caerán los responsables del saqueo a la Escuela de Ingeniería Pesquera

*Fueron trabajadores y maestros quienes mostraron las evidencias necesarias ante la autoridad correspondiente, lo que permitió conocer en detalle todo lo que ocurría en esta unidad académica que tiene su sede en el municipio de San Blas, dijo Rodrigo Benítez Pérez

Fernando Ulloa Pérez

La presunta comisión de hechos constitutivos de delitos en la Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera fueron denunciados por los propios maestros y trabajadores, confirmó el subfiscal Rodrigo Benítez Pérez, al referirse a este controvertido asunto del que ha derivado acción penal en contra de directivos de la institución dependiente de la UAN.

Insistió en que fueron trabajadores y maestros quienes mostraron las evidencias necesarias ante la autoridad correspondiente, lo que permitió conocer en detalle todo lo que ocurría en esta unidad académica que tiene su sede en el municipio de San Blas.

Benítez Pérez desmintió también, que durante los operativos al interior de la institución se haya violentando la autonomía universitaria. Las carpetas de investigación de la Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera aún permanecían abiertas.

Advertió finalmente que existe la posibilidad de que una vez que concluyan las investigaciones, se giren nuevas órdenes de aprehensión en contra de los responsables de



acciones negativas que se realizaron durante varios años en la institución universitaria.



Aunque poca, la producción será suficiente

Habrà abasto de ostión en Semana Santa: diputada

"Sí, hay poquito, pero buscaremos la manera de que salgan adelante, es cuestión únicamente de organizarnos con quienes se dedican a las cooperativas de Boca de Camichín", informó la diputada santiaguense, Any Marilú Porrás Baylón

Óscar Gil

Aunque no de manera abundante, como solía ser, era un deleite para sus visitantes, hoy el abasto de ostiones en la zona norte del estado está garantizada para el periodo vacacional de semana Santa y Pascua 2023, sostuvo la diputada local por Santiago Ixcuintla, Any Marilú Porrás Baylón.

Explicó que a pesar de las adversidades y situaciones que dejó a su paso el huracán Roslyn en 2022 por el estado habrá producto suficiente para atender la demanda que pueda registrarse: "Sí, hay poquito, pero buscaremos

la manera de que salgan adelante, es cuestión únicamente de organizarnos con quienes se dedican a las cooperativas de Boca de Camichín, que es Ostri-Camichín, que es finalmente la que registra mayor producción en la venta del ostión".

La parlamentaria local, precisó que a pesar de ser baja la producción el precio por docena se mantiene dentro de sus parámetros y al alcance de todos: "Hasta ahorita está a muy buen precio, tomando en cuenta que hay escasez, por lo que vamos a esperar que llegue Semana Santa para saber o darnos cuenta si en Pozo Chino, en Villa Juárez como Boca de Camichín determinan algún alza.

EDICTOS.

ROSA GARNICA BUENROSTRO también conocida como ROSA GARNICA BUENROSTRO VIUDA DE DIAZ y/o ROSA GARNICA BUENROSTRO DE DIAZ, Se desconoce su domicilio.

Derivado de la JURISDICCION CONTENCIOSA, dentro del expediente número 08/2022, promovida por NATALIA LOPEZ LARA en contra de ROSA GARNICA BUENROSTRO también conocida como ROSA GARNICA BUENROSTRO VIUDA DE DIAZ y/o ROSA GARNICA BUENROSTRO DE DIAZ, Se hace de su conocimiento que se dictó resolución definitiva de fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, que a la letra dice:

PRIMERO: la parta actora NATALIA LOPEZ LARA, demostró los hechos constitutivos de su acción, el demandado ROSA GARNICA BUEN ROSTRO también conocida como ROSA GARNICA BUENROSTRO VIUDA DE DIAZ y/o ROSA GARNICA BUENROSTRO DE DIAZ, no compareció a juicio, en consecuencia:

SEGUNDO: Se declara que se ha consumado a favor de NATALIA LOPEZ LARA, la prescripción Positiva respecto de la finca urbana ubicada en calle privada trabajo numero 2 por la calle construcción número 218, de la colonia H. Casas, de la ciudad de Tepic, Nayarit, con clave catastral 01-59-06-032-063, con las medidas y colindancias descrito en el cuerpo de la presente resolución.

TERCERO: Se declara que NATALIA LOPEZ LARA, es propietaria del bien inmueble descrito en el punto anterior, por haber operado en su favor la prescripción positiva (Adquisitiva).

CUARTO: Una vez que Cause Ejecutoria la presente resolución DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, a efecto de que ordene a quien corresponda realice la cancelación del registro a nombre de la demandada ROSA GARNICA BUENROSTRO VIUDA DE DIAZ, registrado el nueve de noviembre de mil novecientos ochenta, del tomo 157. Sección I, serie A, partida 50 y en su lugar se inscriba la resolución a efecto de que sirva la presente como título de propiedad de la actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito a su favor.

QUINTO: Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valor en un término de 9 nueve días.

Notifíquese personalmente a la parte actora conforme al artículo 68, fracción I.e), y por medio de EDICTOS a la parte demandada de acuerdo al Artículo 72, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medios de comunicación a elección del promovente. Artículos 3 y 72 de la Ley Adjctiva Civil del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran disponibles en la secretaria del juzgado.

Tepic, Nayarit 13 de Febrero del 2023.

LIC. MARIA EUGENIA URIBE GALINDO. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Fecha límite de registro 24 de marzo

Abre el Congreso de Nayarit el Parlamento de Mujeres

Los temas propuestos son: desarrollo libre de la personalidad, mujeres y derechos humanos, mujeres y niñas con discapacidad en un contexto social actual, brecha de género entre mujeres y hombres en la ciencia e innovación y en políticas públicas con perspectiva de género

Redacción

Para contribuir a cerrar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres y construir una agenda legislativa de género congruente con la realidad de Nayarit, la Trigésima Tercera Legislatura que dirige la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, convoca al segundo Parlamento de Mujeres de Nayarit 2023 para integrar a 30 mujeres que serán legisladoras por un día.

De acuerdo a la convocatoria aprobada por la Comisión de Igualdad de Género y Familia, se establece que podrán participar mujeres mayores de edad, quienes tendrán la oportunidad de abordar los siguientes temas: desarrollo libre de la personalidad, mujeres y derechos humanos, mujeres y niñas con discapacidad en un contexto social actual, brecha de género entre mujeres y hombres en la ciencia e innovación y en políticas públicas con perspectiva de género.

Más asuntos que podrán exponer ante el Pleno tratan sobre los derechos laborales y perspectiva de género, nuevas masculinidades,

violencia política por razón de género, el principio constitucional de paridad en la democracia mexicana, la mujer y sus derechos en un contexto intercultural.

El Parlamento de Mujeres de Nayarit 2023, será un espacio que permita a las y los 30 legisladores conocer los inconvenientes a los que se enfrentan las mujeres, para posteriormente proponer soluciones a través de reformas, adiciones y leyes.

Quienes deseen participar en el segundo Parlamento de Mujeres 2023 deben dirigir su solicitud a la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Familia, y presentarla ante la secretaria general del Congreso del Estado, ubicado en Avenida México número 38 Norte, zona Centro en Tepic, en un horario de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles; la fecha límite de entrega es el día viernes 24 de marzo.

Una vez que la Comisión de Igualdad de Género y Familia tenga el registro del total de las mujeres a participar, el Parlamento se desarrollará en la última semana de este mes de marzo.

Anunció la presidenta

Cubrirá con guardias el Poder Judicial el periodo vacacional

Los trabajadores del tribunal gozarán del periodo vacacional ordinario que incluye los días santos, sin embargo la atención y el servicio continuarán de manera ininterrumpida

vacacionales: "Días de asueto o cualquier otra circunstancia, incluso sábados y domingos con guardias para la materia penal, incluso para la materia familiar en el otorgamiento de medidas de protección para mujeres en caso de violencia".

Finalmente y en otro orden de ideas, la presidenta del Poder Judicial en Nayarit celebró la aprobación de la Ley Vicaria: "En donde hay violencia física, psicológica, emocional, violencia por ejemplo económica, este es otro tipo de violencia, otra característica diferente que se le da a la violencia en donde sé lo que te gusta, se lo que te va dañar y a través de ahí, sé que tú no te vas a levantar de esa situación, entonces creo que estos niveles pues han llegado a una gravedad extrema, tanto en el país y bueno me da mucho gusto que en este caso el Poder Legislativo ha ya tomado la decisión de aprobar esta ley tan anhelada por muchas mujeres.

Y en el caso del código penal, pues se trata establecer ahí una situación que estaba en el código penal para las personas con síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) que de alguna manera era violatoria de sus derechos porque, porque prácticamente el contagio casi los hacía que fuera punitivo, que fuera punible que por esa razón fueron penados, realmente eso es retrógrada, ya no existen esas circunstancias en muchos estados del país y bueno pues Nayarit es un ejemplo pues en materia de protección a los derechos humanos; la verdad que fue un logro muy importante para Nayarit".

Óscar Gil

Quedó confirmado que trabajadores del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura gozarán de su periodo vacacional ordinario 2023, que incluye la Semana Santa, sin embargo, la atención y el servicio continuarán de manera ininterrumpida con personal de guardia, sostuvo su presidenta Rocío Esther González García.

"Desde hace mucho tiempo el Poder Judicial goza del periodo vacacional ordinario, que es en el mes de julio y otro periodo vacacional en el mes de diciembre para los trabajadores de esta institución, en Semana Santa se fue ampliando por algunas solicitudes en su momento, primero fueron los dos días, después se amplió a tres días y en esta ocasión es la semana completa, la semana mayor es la que los trabajadores gozan, pues de este periodo desde hace mucho tiempo de la institución".

González García explicó que no hay porqué extrañarse de la noticia ya que el Poder Judicial trabaja todos los periodos



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SENDERISMO SEGURO

El Gobierno de Nayarit te facilita la siguiente línea telefónica 311 254 1654, para informar sobre tus expediciones a través de llamada o WhatsApp.

Comparte los siguientes datos:

- 🕒 Hora de salida
- 👤 Número de personas que acuden
- 📍 Ruta o lugar de destino
- 🕒 Hora estimada de regreso
- 👤 Un contacto



#ProtegerYServir

Lanza UAN proyecto “Viernes de Ciencia” para miles de niños y adolescentes en escuelas

Investigadores universitarios muestran en primarias, secundarias y bachillerato, el mundo invisible a través del microscopio, motivando a estudiantes a seguir preparándose

Óscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Este lunes, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) lanzará una convocatoria que seguramente tendrá un gran impacto en miles de niños y adolescentes: el invitar a escuelas de primaria, secundaria y bachillerato para que se inscriban al programa “Viernes de Ciencia”, lo que permitirá que investigadores universitarios asistan a los planteles con sus materiales, especialmente microscopios, para animar a los estudiantes a continuar preparándose y despertar en ellos el gusto por la investigación.

De acuerdo con Iván Girón Pérez, titular de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UAN, el programa en su primera etapa se ubicará en el municipio de Tepic y posteriormente recorrerá el estado, tanto en escuelas públicas como privadas.

Por ejemplo, el viernes 10 un grupo de investigadores de la Unidad Académica de Agricultura asistió a la primaria Ricardo Flores Magón en la colonia 2 de Agosto, y si inicialmente se preveía que atenderían a niños de quinto y sexto grado, en breve se decidió ampliar a todos, desde primer año, por lo que 580 estudiantes y el personal docente pudo ver a través de los microscopios.

Se trata, dice, de un momento fascinante para los niños y jóvenes porque pueden apreciar el mundo invisible, el que no se percibe a simple vista.

Para el caso, los investigadores de Agricultura mostraron trabajos que realizan sobre hongos e insectos en el campo, las plagas que se dan en las parcelas y que fueron observadas a través de microscopios.

De acuerdo con el funcionario universitario, otro equipo de investigadores podría mostrar en microscopio las bacterias que infectan a los humanos.

Al momento, el proyecto cuenta con cinco grupos de investigadores de diferentes áreas, que suman unos 30, aunque el número podría ir creciendo.

Para Iván Girón, que es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), está seguro que este acercamiento de la ciencia en las escuelas motivará para que, más de uno de estos niños y adolescentes en un futuro

recuerde este ver a través del microscopio. En su caso personal, dice, ello sucedió cuando ingresó a la secundaria en Francisco I. Madero (Puga), municipio de Tepic.

Las estrellas, la luna, comenta el secretario de Investigación, las podemos ver a simple vista, pero el microscopio nos muestra el mundo invisible que sorprende a cualquiera.

Aclara que los investigadores participantes están concientes del compromiso y responden a todas las inquietudes de los estudiantes; en el caso de la primaria Ricardo Flores Magón la jornada se realizó durante unas siete horas. Y si bien se trata de un trabajo extra para los investigadores, les resulta especialmente satisfactorio y hasta con gratas sorpresas. Pone como ejemplo el caso del investigador y profesor Mario Rolando Estrada, a quien un niño le entregó un papelito en el que escribió “usted es el mejor.”

Girón Pérez, quien durante la pandemia del Covid-19 estuvo al frente del laboratorio universitario que realizó miles de pruebas a nayaritas, añade:

“Para estos niños puede ser la única oportunidad que tengan de ver a través de un microscopio. Queremos motivarlos. No todos van a ser investigadores, pero estoy seguro que alguna vez van a recordar éste flashazo, cuando la Universidad estuvo en su escuela y vieron por primera vez a través de un microscopio.”

El llevar la ciencia desde la UAN se enmarca en uno de los proyectos de la administración de la rectora Norma Liliana Galván Meza, de estar en constante acercamiento con grandes grupos de personas.

Para el caso de la ciencia, ya se tuvieron jornadas de microscopio precisamente en la explanada de la Rectoría, así como una “Noche Astronómica” en la que se permitió el uso de telescopios.

Girón Pérez precisa que los “Viernes de Ciencia” iniciará en escuelas del municipio de Tepic, pero más adelante desean llevarlo a todo el estado.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Manejo tecnológico innovador en Nayarit

Harán rentable el cultivo de la guayaba en el estado

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural señaló que el ambiente tropical del estado acompañado de un programa de manejo tecnológico puede hacer de la guayaba un fruto altamente rentable y sostenible

Redacción

Para incrementar la productividad agrícola en Nayarit frente a los efectos del cambio climático, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural trabaja en el estudio y establecimiento de frutales alternativos como el guayabo, especie con alto potencial de rendimiento por su adaptabilidad en cualquier época del año.

La dependencia federal señaló que el ambiente tropical de la entidad, acompañado de un esquema de manejo tecnológico, puede hacer del guayabo un cultivo altamente rentable y sostenible, a través de un manejo agronómico y tecnológico oportuno.

Aseguró que la cosecha entre marzo y abril es una oportunidad para que, con este frutal, la entidad participe competitivamente en el mercado nacional e internacional, además de obtener productos sanos y de primera calidad

para los consumidores.

En 2008 se introdujeron en el Campo Experimental Santiago Ixcuintla del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) diversos genotipos de guayaba de pulpa crema y rosa, preferentes en el mercado, mediante un esquema de manejo tecnológico innovador que recientemente se validó y que ahora se aplica en el estado.

El esquema desarrollado en el Campo Experimental consiste, entre otras técnicas, en la poda de producción del huerto en octubre, junto con una poda fitosanitaria a finales de enero para abrir una ventana de mercado entre marzo y abril, meses en los que se oferta menos fruto.

Agricultura dijo que para potenciar el rendimiento y calidad del fruto se estableció un tratamiento basado en la aplicación de nitrato fósforo y potasio ajustado a las reservas del suelo, con base en el análisis de la tierra, un sistema de riego por microaspersión y para el control y prevención de plagas y enfermedades se alternaron productos sistémicos y de contacto, con bacilos.

Los resultados de la primera cosecha validaron que, con variedades como la Calvillo, el rendimiento por hectárea fue de 12.3 toneladas, 63 por ciento superior a lo obtenido por productores sin tecnología, a la par de que existen selecciones de guayaba de pulpa crema como S19 y S20, con alto potencial de rendimiento en la entidad.

Bajo estas condiciones será posible obtener mayor producción y rentabilidad, principales demandas de los productores, además de eliminar problemas de plagas, enfermedades y deficiencias nutricionales, entre otros aspectos.

El sector agrícola en Nayarit está representado por cultivos cíclicos en el 60 por ciento de la superficie, el resto son perennes. De estos, el 39 por ciento son frutales como mango, aguacate, limón y plátano.

México cuenta con una superficie dedicada al cultivo de guayaba de 22 mil hectáreas y rendimiento promedio de 14.7 toneladas por hectárea, indicó la dependencia federal.

Resaltó que el volumen de producción nacional y su presencia en el mercado mundial son factores de éxito de la guayaba entre las frutas mexicanas, ya que, en los últimos cuatro años, México escaló dos posiciones, para establecerse como el sexto productor mundial de este fruto.

Al comprar productos de canasta básica Economía afecta más a las amas de casa

“Sólo es cuestión de saberse administrar, si hay inflación, si se han incrementado los costos de los productos, pero sólo es cuestión de organizarse y comprar nada más lo necesario”, dijo el dirigente de los comerciantes ambulantes de la CTM

Fernando Ulloa Pérez

En opinión de Eleazar Ávalos Marín, dirigente de los comerciantes ambulantes de la CTM, en lo que va del presente año las familias nayaritas han padecido los efectos de la inflación económica.

Comentó que la crisis financiera se reflejan más en los bolsillos las amas de casa porque son ellas las que acuden a realizar las compras de la canasta básica.

Sin embargo, Ávalos Marín refirió que a diferencia de otros países, en México hay todo para todos: “Sólo es cuestión de saberse

administrar, si hay inflación, si se han incrementado los costos de los productos, pero sólo es cuestión de organizarse y comprar nada más lo necesario”.

Posteriormente, Avalos Marín recomendó a los ciudadanos nayaritas que al momento de realizar las compras para su alimentación, acudan a adquirir los productos que necesitan a las tiendas de la esquina y a los tianguis: “en todos estos lugares encontrarán productos con precios fijos, sin falsas ofertas, pero lo más importante solo compraron lo que necesitan y además reactivaran la economía local y eso a todos los favorece”.

EDICTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE SABER QUE DENTRO DEL PRESENTE EXPEDIENTE NÚMERO 32/2022, DERIVADO DEL JUICIO CIVIL ORDINARIO, PROMOVIDO POR CONCEPCIÓN ESTRADA RAMOS, EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE GARCIA FLORES VIUDA DE MIRAMONTES, SE LE HACE SABER EL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES, RECAYÓ UNA RESOLUCIÓN QUE A LA LETRA DICE:

SENTENCIA A DILIGENCIAR

PRIMERO. Se declara que la parte actora **Concepción Estrada Ramos**, demostró parcialmente los hechos constitutivos de su acción, en tanto, que la demandada **María Guadalupe García Flores Viuda de Miramontes**, no compareció a juicio, en consecuencia;

SEGUNDO. Se declara que se ha consumado parcialmente a favor de **Concepción Estrada Ramos**, la **Prescripción positiva** respecto del inmueble ubicado en **Avenida Xalisco número 02, colonia Valle de Matatipac**, con una superficie de **1.065.45** metros cuadrados, que resultan de los **2885.45** metros cuadrados, menos **1,820.00** metros cuadrados que pasaron en favor de “**Campaña Nacional de Subsistencia**”, con fecha 17 de marzo de 1993.

TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de la actora **Concepción Estrada Ramos**, respecto de los **124.07** metros cuadrados que posee la actora, para que ejercite su acción correspondiente en contra de quien resulte ser el propietario de la misma.

CUARTO. Una vez que cause ejecutoria la presente Resolución, gírese atento **oficio** al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta ciudad a efecto de que se sirva Inscribir la presente resolución, misma que servirá de título de propiedad al actor.

QUINTO. Se **ABSUELVE** a la demanda de referencia, del pago de **Gastos y Costas** que se hayan generado con motivo de la tramitación del juicio.

SEXTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta Resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**.

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 fracción I inciso e, del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva, el Licenciado en Derecho **Roberto Reyes Guerrero**, Juez **Segundo** de Primera Instancia del Ramo Civil con sede en esta ciudad, por y ante la Licenciada en Derecho **Fabiola Margarita Cortes Solís**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 08 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS.

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE MI COMPARECIO LA SEÑORA MARGARITA CERVANTES PAEZ, QUIEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTO:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO ESPOSO, EL SEÑOR TRANQUILINO GARCIA MEZA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO NUMERO 6,608 SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO, TOMO OCHO, LIBRO CUATRO, CELEBRADO EN ESTA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT, EL DÍA 17 DIECISIETE DE ENERO DE 2007 DOS MIL SIETE, ANTE LA FE DEL LICENCIADO EMILIO M. GONZALEZ ACOSTA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 23 VEINTITRES, DE ESTA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL.

3.- QUE MANIFIESTO EXPRESAMENTE, LA SEÑORA MARGARITA CERVANTES PAEZ, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.

4.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE, LA SEÑORA MARGARITA CERVANTES PAEZ, LA ACEPTACIÓN FORMALMENTE DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

5.- QUE RECONOCE LOS DERECHOS HEREDITARIOS ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO DESCRITO ANTERIORMENTE.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

EDICTO

EXPEDIENTE NÚM. 922/2022

Ma. Elena Cárdenas Jiménez y/o María Elena Cárdenas Jiménez.

Se le comunica que derivado en la vía de Jurisdicción Voluntaria las diligencias promovidas por **Agustín Cisneros Esparza**, tendientes a informar que **Ma. Elena Cárdenas Jiménez y/o María Elena Cárdenas Jiménez**, recayó una sentencia de fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, que a la letra dice:

Resolutivos

PRIMERA. Se han tramitado legalmente las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Agustín Cisneros Esparza, en consecuencia;

SEGUNDA. Se han desahogado las diligencias promovidas por Agustín Cisneros Esparza, tendientes a informar que Ma. Elena Cárdenas Jiménez y/o María Elena Cárdenas Jiménez es la misma persona, por lo que expídasele copias certificadas de esta resolución.

TERCERA. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta Resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término 5 cinco días, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia interlocutoria la Maestra en Derecho Martha Liliana Sánchez Márquez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar con residencia en esta ciudad, y ante el Secretario de Acuerdos Licenciada Perla Patricia Riojas Barrón, que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; Marzo 02 De 2023.
El Secretario De Acuerdos Del Juzgado
Primero De Primera Instancia Del Ramo Familiar.

LIC. Perla Patricia Riojas Barrón.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.



Orgullo universitario Triunfan estudiantes de ortodoncia en Congreso Internacional

Primero y segundo lugar, en la modalidad exposición oral y cartel, respectivamente

Redacción



Obtienen primero y segundo lugar en el 55 Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ortodoncia (AMO), estudiantes de la Especialidad en Ortodoncia, de la Unidad Académica de Odontología, de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN); el cual se llevó a cabo del 28 de febrero al 3 de marzo, en Monterrey, Nuevo León.

Ricardo Daniel Moir Méndez, obtuvo primer lugar en la modalidad exposición oral, con el proyecto "Ortodoncia y machine learning, un modelo predictivo de apoyo en la planificación de tratamiento"; explicó, que la investigación consiste en desarrollar un modelo de inteligencia artificial, el cual ayuda a predecir en qué momento un paciente puede llegar a necesitar o no, una extracción de premolares maxilares o sólo una corrección por el apiñamiento de la dentadura.

Moir Méndez resaltó, que durante su investigación utilizaron 342 muestras en total en la base de datos, obteniendo como resultado 5 800 características, las cuales, ayudaron a alimentar el modelo predictivo de inteligencia artificial y, por ende, en la realización del proyecto de investigación.

"Me siento orgulloso de haber representado a la Universidad, me queda claro que con constancia, perseverancia y dedicación se logró este primer lugar, agradezco a mis asesores

Rafael Rivas Gutiérrez y Pablo Velarde Alvarado, docentes investigadores de la UAN, quienes estuvieron guiándome en todo momento", puntualizó Ricardo Daniel Moir.

Astrid Paloma Álvarez Cerecero, obtuvo el segundo lugar en la modalidad cartel, con el proyecto de investigación "Evaluación del grosor del esmalte interproximal de incisivos inferiores permanentes medidos con CBCT"; éste consiste en trabajar con un tomógrafo en 3D, es un método de diagnóstico, se utiliza para realizar diversos estudios y determinar los planes de tratamiento y medidas lineales.

Detalló, que durante la investigación se recopilaron aproximadamente 8 500 medidas y 120 tomografías, realizaron diversos análisis para el diagnóstico y evaluación para la detección del desgaste en el esmalte; subrayó, que con este tipo de trabajos se podrá brindar un servicio de calidad en las y los pacientes.

"Este congreso me dejó grandes aprendizajes, nos incita a seguir actualizándonos en las nuevas técnicas, mecánicas y de valor diagnóstico; agradezco a mis asesores Nabile Silva Zatarain, Jaime Fabián Gutiérrez Rojo y Cuauhtémoc Tovar Bernal, docentes investigadores de la UAN, por el apoyo y acompañamiento en todo momento, me siento contenta de representar a la UAO, así como a la Universidad", finalizó.

Devuelve independencia y seguridad

Transforma el DIF vida de nayaritas

Lorenzo Flores Salazar, quien recibió una silla de ruedas todo terreno, es consciente que muchas personas no tienen la posibilidad de adquirir una, por lo cual se manifestó afortunado por ser elegido para recibir este apoyo

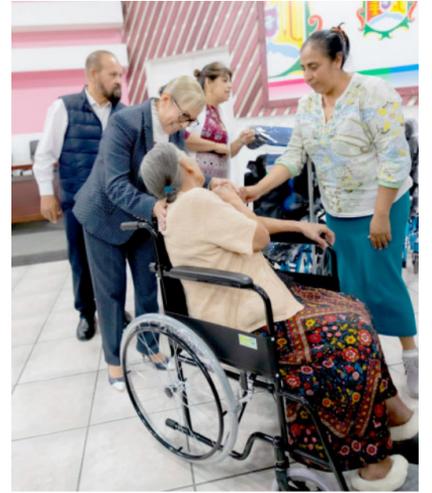


Redacción

Satisfacción y alegría de poder desplazarse independientemente, fortaleza y agradecimiento, fue lo que vivieron las 93 personas beneficiadas por el Sistema DIF Nayarit —presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez—, durante la entrega de apoyos de movilidad que tuvo lugar en las instalaciones del Corazón de Tu Gobierno en días pasados.

Las y los beneficiarios de todas las edades, recibieron de manos de la titular de la asistencia social en el estado, su aparato de movilidad asistida, que sin lugar a dudas, llega a sus vidas para otorgarles el bienestar que la independencia representa. Lorenzo Flores Salazar, quien recibió una silla de ruedas todo terreno, es consciente que muchas personas no tienen la posibilidad de adquirir una, por lo cual se manifestó afortunado por ser elegido para recibir este apoyo.

"Son apoyos muy valiosos, son importantes para nosotros las personas con discapacidad, porque nos permite tener más acceso, más movilidad de podernos trasladarnos a otros lugares que por lo regular con una silla más común; hay personas que no tienen silla de ruedas y no pueden trasladarse. Al gobernador y a la señora Beatriz, muchas gracias y que por algo Dios los puso en este lugar, y se ve que han estado apoyando mucho. Yo en lo personal y a nombre de muchas personas con discapacidad, les doy las gracias", compartió.



Erick Alejandro Mata Rodríguez, quien también es uno de los beneficiados de esta entrega, asegura que este tipo de apoyos, favorecen de manera significativa el desarrollo de la comunidad nayarita con dificultades de movilidad y agradece al Corazón de Tu Gobierno por trabajar siempre por quienes más lo requieren.

"Muchísimas gracias por el apoyo y que siga con ese gran gesto, con ese gran corazón que tiene de apoyar a las personas con discapacidad. Realmente se ha visto constantemente los apoyos que se han entregado en los diferentes tipos de discapacidad. Que siga con ese gran corazón y con esas ganas de seguir apoyando a las personas, de seguir motivando su desarrollo", finalizó.

El Sistema DIF Nayarit sigue ofreciendo calidad de vida a las personas que viven en situación de vulnerabilidad, a través de diversos programas y apoyos que tienen como objetivo principal su beneficio y bienestar en cualquier ámbito de su vida, trabajando siempre en unidad e interinstitucionalmente para que la transformación y el desarrollo de Nayarit, llegue a quienes verdaderamente más lo necesitan.

Sólo intentan dañar al movimiento, dice

Urge diputado a evitar a las *infiltradas* en las marchas feministas

Parra Tiznado explicó que hablar de represión hacia las féminas en estos tiempos es hablar de un pasado que afortunadamente se ha logrado erradicar a manos de un gobierno sensible y humanista como el que encabeza el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero

Oscar Gil

Para evitar próximas pérdidas económicas que han dejado a su paso las recientes manifestaciones feministas, será necesario que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana mantenga una mayor vigilancia sobre estas mismas, de las que dijo estar convencido que hay los infiltrados para hacer de las suyas, sostuvo el diputado local Ricardo Parra Tiznado.

"Por parte del estado y de los municipios bueno

han dado toda esa facilidad para que las marchas pues sean pacíficas, pero a lo largo de los años también hemos visto donde se han insertado grupos, en donde tratan de también desprestigiar esa gran trabajo y esa gran lucha que han hechos las mujeres para tener esa igualdad y esa justicia que se merecen; consideramos entonces que en eventos o marchas posteriores la autoridad tendría que reforzar esa parte y frenar las afectaciones que cada vez son más costosas".

Parra Tiznado explicó

que hablar de represión hacia las féminas en estos tiempos es hablar de un pasado que afortunadamente se ha logrado erradicar a manos de un gobierno sensible y humanista como el que encabeza el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero: "Al final creo que también hay esa libertad de que las mujeres expresen sobre ese sentimiento, todo ese pasado que llegaron a tener de represión y en este gobierno, la verdad es que se le han abierto las puertas, se les han abierto las puertas del



Congreso, se le han abierto las puertas del Gobierno del Estado para ser escuchadas,

creo que no era necesario llegar a esos actos, pero bueno estaremos trabajando y no nos

vamos a cansar de escuchar y seguir trabajando por la paz social".

PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 ciento noventa y cinco Fracción III Tercera Inciso b), de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí comparecieron todos aquellos quienes me acreditaron ser los descendientes directos de la autora de la sucesión, así mismo a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes de la señora MA. FLORENTINA SALAS PÉREZ quien falleció el pasado 23 veintitrés de diciembre del 2021 dos mil veintiuno y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión legítima, los derechos que en vida le correspondían a la autora de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición del acta de defunción, así como sus respectivas actas de nacimiento; En virtud, de lo anterior Yo, el Notario, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si la señora MA. FLORENTINA SALAS PÉREZ, otorgó Disposición Testamentaria alguna.

ATENTAMENTE
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nay
A 01 de marzo del 2023

LIC. TEODORO RAMÍREZ VALENZUELA
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT.



PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 ciento noventa y cinco Fracción III Tercera Inciso b), de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí comparecieron todos aquellos quienes me acreditaron ser los descendientes directos de la autora de la sucesión, así mismo a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes de la señora MARÍA ISABEL LUMBREAS MARIN quien falleció el pasado 1 primero de noviembre del 2022 dos mil veintidós y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión legítima, los derechos que en vida le correspondían a la autora de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición del acta de defunción, así como sus respectivas actas de nacimiento; En virtud, de lo anterior Yo, el Notario, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si la señora MARIA ISABEL LUMBREAS MARIN, otorgó Disposición Testamentaria alguna.

ATENTAMENTE
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nay
A 24 de febrero del 2023

LIC. TEODORO RAMÍREZ VALENZUELA
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT.



COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



Super Farmacia



ACEITE KERNEL VEGETAL



845 ml. x \$42⁰⁰

PAÑALES HAPPY BABY



35% DE AHORRO

LIPIADOR CLORALEX GEL 950 ml.



\$16⁹⁰

PALOMITAS CRACKIS REVENTADAS CON AIRE



\$11⁵⁰

PILAS AUDITIVAS ENERGIZER

45% DE AHORRO



TU SALUD es primero

ANTICONVULSIVOS FAMILIA COPINAR



40% DE AHORRO

ANTIDIABETES

LANTUS SOLOSTAR 3 ml. 5 plumas precargadas



Lleva 2 por \$3,399⁰⁰

LÍNEA ONE TOUCH ULTRA



40% DE AHORRO

UROLOGÍA

CIALIS

20 mg. 1, 4 y 8 tabletas



3x2

ANTIDIARRÉICOS

CARBOTURAL 250 mg. 60 tabletas



40% DE AHORRO



FORTALECE tu cuerpo con Multivitamínicos

PISAVIT-RDX 3ml. 5 ampollitas



Lleva 2 por \$159⁹⁰

FAMILIA NEURALIN



40% DE AHORRO

CELEBREX* 200 mg. 10 cápsulas



Lleva 2 por \$1,099⁰⁰

ANTIISTAMÍNICOS FAMILIA ANDANTOL Excepto gel



45% DE AHORRO

ANTIEMÉTICOS FAMILIA VONTROL



35% DE AHORRO

ANTIBIÓTICOS FAMILIA AMOXICLAV*



40% DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica

CURACIONES CINTAS NEXCARE



20% DE AHORRO

ANTIÁCIDOS FAMILIA GELAN PLUS



40% DE AHORRO

BIOLÓGICOS ENTEROGERMINA 5 ml. 20 ampollitas



Lleva 2 por \$772⁰⁰

ANTIBACTERIANOS TREDIA 10 tabletas



\$95⁰⁰

ANALGÉSICOS BIO ELECTRO 24 tabletas



\$69⁹⁰

HIDRATACIÓN ORAL ELECTROLIFE ZERO 625 ml.



Lleva 2 por \$40⁰⁰

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS **PHARMA life** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%** de ahorro



ALIMENTOS NUTRITIVOS SUPLEMENTO ALIMENTICIO PHARMALIFE 237 ml. botella

\$29⁹⁰

ANALGÉSICOS PARACETAMOL PHARMALIFE 750 mg. 10 tabletas



Lleva 2 por \$39⁹⁰

ANTIBIÓTICOS CLINDAMICINA PHARMALIFE* 300 mg. 16 cápsulas



80% DE AHORRO

\$51⁰⁰

ANTIISTAMÍNICOS CETIRIZINA PHARMALIFE 10 mg. 10 Tabletetas



85% DE AHORRO

\$22⁹⁰

CARDIOVASCULAR AMLODIPINO PHARMALIFE 5 mg. 30 Tabletetas



80% DE AHORRO

\$33⁹⁰

ANTIÁCIDOS MAGALDRATO/ DIMETICONA PHARMALIFE 250 ml. solución



75% DE AHORRO

\$53⁹⁰



Lleva 2 por \$159⁰⁰

Paga con tu TARJETA PARA EL BIENESTAR



Banco Azteca

Paga tu Tarjeta

BANORTE

BBVA

Santander

BanBajo

citibanamex

invex Banco

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 13 al 15 de marzo de 2023. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur,
col. Los Llanitos, Tepic



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic